

Comunicados del Comité de Certificación

Comunicado No. 07

Fecha: 17 de julio de 2014

Dirigido a: Clientes Certificados o en proceso de certificación en el esquema FSSC 22000.

Tema: Ajustes en el tiempo de respuesta de No Conformidades Mayores.

Estimado Cliente:

Se emite el presente para recordarles los **períodos de entrega y cierre para No Conformidades Mayores a Global Standards es de 14 días, en éste lapso de tiempo se deben entregar: Acción de contención /corrección, análisis de causa raíz (empleando una metodología adecuada), y plan de acción con sus actividades; se tendrán otros 14 días para realizar el cierre en sitio correspondiente; de ésta forma se dará cumplimiento al período de 28 días que estipula la Fundación FSSC 22000;** es importante mencionar que Global Standards en base a la gravedad del hallazgo actuará en función de los requerimientos o estatutos internacionales. Para mayores detalles pueden consultar el documento: **GUIDANCE ON NON CONFORMITY GRADING AND TIME FRAME TO CLOSE NCs**, en el link:

<http://www.fssc22000.com/documents/pdf/guidances/guidance-on-non-conformity-grading-and-time-frame-to-close-ncs-version....pdf>

A su vez confirmamos que las **No Conformidades Menores tendrán un período no mayor a 60 días** calendario para solventarse de manera adecuada, para ello se debe presentar: Acción de contención /corrección, análisis de causa raíz (empleando una metodología adecuada), y plan de acción con sus actividades **durante este período deberán quedar aprobadas y cerradas por su auditor líder.**

Para adicionales al respecto nos pueden contactar a los teléfonos: 01800 277 6242 ó 33 3630 4546.

Atentamente:

Comité de Certificación / Práctica Sistemas de Seguridad Alimentaria
GlobalSTD